

**ANTE QUEJAS POR POSIBLE REELECCIÓN DE MORENO**

TEPJF canalizará al PRI impugnación de asamblea

Trámite. De acuerdo al magistrado Reyes Rodríguez, las demandas contra el cónclave tricolor deben ser resueltas primero por el partido

ÁNGEL CABRERA Y JORGE X. LÓPEZ

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) discutirá un proyecto que propone rencauzar las quejas contra la reforma a los estatutos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que abren la puerta para la reelección de su dirigente, para que sean resueltos por la Comisión Nacional de Justicia Partidista.

El magistrado Reyes Rodríguez presentará el proyecto de sentencia al Pleno, con el que se ordena al órgano de justicia del PRI que resuelva las impugnaciones a más tardar el 22 de julio.

Hace unos días, el PRI llevó a cabo una asamblea nacional en la que aprobó reformar sus estatutos para permitir la reelección de sus dirigentes hasta por dos periodos.

Asu vez, el Consejo Político Nacional aprobó que el método de elección de la nueva dirigencia será por asamblea de consejeros priistas, y avaló la emisión de la convocatoria que contempla un proceso exprés, pues el 22 de julio se realizarán las inscripciones de aspirantes, mientras que el 11 de agosto se llevará a cabo la asamblea.

Dicho proceso abre la posibilidad de que el actual dirigente, Alejandro Moreno Cárdenas, alias *Alito*, se pueda reelegir hasta por dos periodos más, es decir, hasta el 2032.

La Sala Superior tiene registradas cinco impugnaciones contra la renovación de dirigencia del PRI, por lo que se propone ordenar a "la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional que resuelva los juicios que se le rencauzan antes de la fecha dispuesta en la propia Convocatoria del PRI para el registro de candidaturas, esto es, antes del próximo 22 de julio de 2024".

El proyecto de sentencia indica que "se estima necesario que el órgano de justicia del PRI atienda el reclamo correspondiente justamente antes de que el PRI comience a desplegar actos relevantes del proceso de renovación convocado, además de que ello permitirá atender el reclamo de los militantes que buscan evitar el inicio del proceso correspondiente, ante la existencia de disposiciones legales y estatutarias, que, desde su perspectiva, suponen la imposibilidad de llevar a cabo la renovación correspondiente".

ALERTAN DE RIESGO

Además de que vendrán más acciones legales de priistas dentro de la estrategia para impedir la reelección del dirigente nacional del PRI, también buscarán romper la percepción de que en este instituto político no pasa nada, aseveró la exsenadora y exdiputada federal, Dulce María Sauri Riancho.

"Se piensa que en el PRI impera la paz de los sepulcros y es lo que tenemos que romper por-

que la amenaza es mayor, es la extinción del partido. Hay que trabajar para que eso no se logre", expresó la exdirigente tricolor, en entrevista con **24 HORAS**.

Aseguró que además de las denuncias que ya presentaron en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra de la convocatoria a la elección y la Asamblea Nacional, vendrán más acciones legales para combatir la intención de Alejandro Moreno de permanecer en la dirigencia del tricolor. Sauri Riancho aseguró que hay más priistas que se han expresado su apoyo.

8 años

más busca permanecer *Alito* al frente del PRI

**POSTURA.**

Tras las denuncias en contra de la asamblea que abrió la puerta a su reelección, *Alito* llamó a la unidad del partido.